

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de 2018

Doctor  
**HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO**  
Honorable Presidente  
Consejo Nacional Electoral  
Subsecretaria

C.N.E. CORRESP.

OCT 2 2018 9:22

RECIBIDO

**Asunto:** Remisión de los Estatutos del Partido Cambio Radical actualizados en razón a la Reforma Estatutaria registrada mediante Resolución No. 2250 de diez (10) de agosto de 2018 proferida por el Honorable Consejo Nacional Electoral.

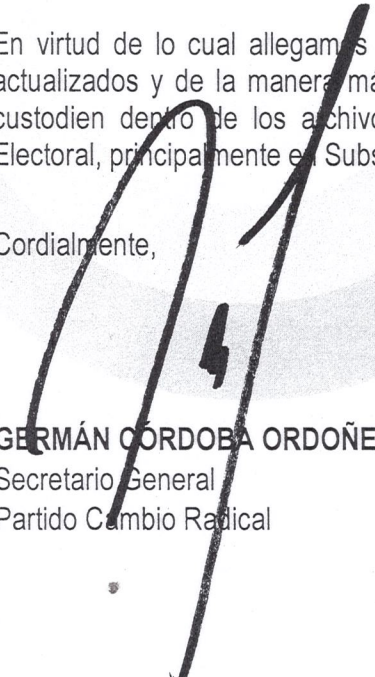
Honorable Presidente,

Teniendo en cuenta que el Partido Cambio Radical modificó sus Estatutos en cumplimiento de lo ordenado en la Ley Estatutaria 1909 de 2018, "*Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes*", concretamente en lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 8 y la cual fue registrada por el Honorable Consejo Nacional mediante la Resolución No. 2250 de diez (10) de agosto de 2018, "*Por medio de la cual se registra una reforma estatutaria del PARTIDO CAMBIO RADICAL y se adoptan otras disposiciones.*"

A su turno, considerando que el Honorable Consejo Nacional conserva en sus archivos copia íntegra de los Estatutos del Partido Cambio Radical, remitimos la versión actualizada a septiembre de 2018 con todas y cada una de las reformas estatutarias registradas ante la Corporación, es decir: la Resolución No. 1809 del 2003, Resolución No. 3388 de 2005, Resolución No. 2238 de 2013, Resolución No. 6321 de 2015 y la citada Resolución No. 2250 de 2018, en aras de garantizar que no existan ejemplares que generen contradicciones o equívocos y exista plena claridad sobre los Estatutos vigentes de nuestra organización política.

En virtud de lo cual allegamos una versión original de los Estatutos del Partido Cambio Radical actualizados y de la manera más respetuosa solicitamos que sean estos los que se conserven y custodien dentro de los archivos de todas las dependencias del Honorable Consejo Nacional Electoral, principalmente en la Subsecretaría para conocimiento de la ciudadanía en general.

Cordialmente,



**GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ**  
Secretario General  
Partido Cambio Radical